

Primero.—Que por resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 18 de abril de 1997, fue aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, resultando excluidas las siguientes personas:

Número de orden: 18. Apellidos y nombre: Alcarazo Álvaro, David. Documento nacional de identidad: 8.929.699. Causa de exclusión: Titulación mínima exigida.

Número de orden: 17. Apellidos y nombre: Gaztañeta Urbieto, José. Documento nacional de identidad: 7.218.873. Causa de exclusión: Titulación mínima exigida.

Número de orden: 72. Apellidos y nombre: Pérez Pacios, Nuria B. Documento nacional de identidad: 7.523.545. Causa de exclusión: Edad mínima exigida.

Las personas excluidas deberán subsanar la causa de su exclusión, en el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Convocar al Tribunal seleccionador, para proceder a la valoración del concurso, el día 30 de junio de 1997, a las diecisiete horas, en la sala de comisión de gobierno del Ayuntamiento, y el día 14 de julio de 1997, los aspirantes, a las diecisiete horas, para realización del primer ejercicio en el colegio público «Santiago Ramón y Cajal», sito en la avenida Cantarranas, número 44, de Alcorcón (Madrid).

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don Jesús Salvador Bedmar.

Suplente: Don Ángel Lavín Cobo.

Vocales:

Representante de la Comunidad de Madrid:

Titular: Don Manuel Gómez Herrera.

Suplente: Don Narciso Nevado Luna.

Vocales designados por el centro directivo:

Titular: Doña María Antonia García Fernández.

Suplente: Doña Patricia Martín Sánchez.

Titular: Don José Luis López Michelena.

Suplente: Don José María Escobio Frutos.

Titular: Doña Margarita Martín Coronel.

Suplente: Doña Antonia del Monte Méndez.

Comité de empresa:

Titular: Don Felipe Velasco Velasco.

Suplente: Don Joaquín García Gómez.

Secretario:

Titular: Don Gregorio Cabello Cabello.

Suplente: Doña María Teresa Ruiz Fraile.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 6 de junio de 1997.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Recursos Humanos, José García Meseguer.

**13789** RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 82, correspondiente al día 8 de abril de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.978, de 24 de abril de 1997, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas de Guardias de la Policía Local de este Ayuntamiento (cuatro de ellas de turno libre y una por turno de movilidad).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se establecen en la cantidad de 4.000 pesetas, debiendo acompañarse a la instancia, además de la fotocopia del documento nacional de identidad, de la titulación aca-

démica exigida y de la fotocopia del permiso de conducción de vehículos de las clases A-2 y B-2, el justificante de haber satisfecho el indicado importe en la Tesorería Municipal o mediante giro postal.

En las dependencias de Información de este Ayuntamiento facilitarán gratuitamente a los interesados modelo normalizado de instancia y copia de las bases reguladoras de la convocatoria.

El expediente administrativo se halla expuesto en el Departamento de Régimen Interior del Ayuntamiento para su constancia y examen por quienes estuvieren interesados.

Oliva, 6 de junio de 1997.—El Alcalde, Enrique José Orquín Morell.

**13790** RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Capellades (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director Pedagógico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 132, de fecha 3 de junio de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Capellades (Barcelona), para proveer mediante concurso de méritos, una plaza de Director Pedagógico para la «Escola Bressol Vaillets», denominación técnicos medios, educación grupo B.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Capellades, 9 de junio de 1997.—El Alcalde, Lluís Castells i Solé.

**13791** RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la lista de excluidos y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer tres plazas de Policía local.

Aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 9 de junio de 1997, quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Policías del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, incluidas en la oferta de empleo público del año 1997, así como los componentes del tribunal de dicha convocatoria.

Igualmente se convoca a todos los aspirantes admitidos para realizar la comprobación de la talla exigida en el apartado g) de la base 2.1 de dicha convocatoria para el día 7 de julio de 1997 en el Polideportivo Gutiérrez Mellado, sito en la avenida Gutiérrez Mellado, de Villaviciosa de Odón, en los siguientes turnos:

A las nueve treinta horas: De Zapata Muñoz, Iván, a Gavado Mimosa, Juan José.

A las diez quince horas: De Gersol del Puerto, Manuel, a Neila Parla, Fernando.

A las once horas: De Nieto García, David, a Villén Parga, Manuel Ángel.

De conformidad con la base 4 de la convocatoria de referencia, a continuación se relacionan los aspirantes excluidos, con su documento nacional de identidad, e indicación de las causas para subsanación de defectos, en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Excluidos:

Don Alberto Cobo Díaz, con documento nacional de identidad número 52.866.520-P, por no abonar los derechos de examen exigidos en la base 4.4 de la convocatoria.

Doña África Milara Murillo, con documento nacional de identidad número 2.226.330-E, por presentar un certificado médico